

***The british grey power* y el retroceso del socialismo andaluz**

Rafael Yus Ramos

Coordinador de GENA-Ecologistas en Acción

Hay un dicho español que dice “Se junta el hambre con las ganas de comer”. Y no hay mejor manera de describir, con muy pocas palabras por qué nuestra flamante presidenta del Gobierno Andaluz, Susana Díaz, ha impulsado la modificación del artículo 185 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), esa ley, socialista por antonomasia, de la que todos los especuladores se lamentan, y que cualquier político que esté en la oposición promete modificará en cuanto pise el sevillano Palacio de San Telmo. Calificaría esta decisión como un paso atrás que se suma a una larga marcha, también para atrás, que viene dando el socialismo andaluz en materia de urbanismo, en la defensa de los intereses generales, para plegarse, bajo miles de excusas y coartadas, a la pandilla de corruptos y especuladores, amigos del pelotazo, que campean por todo el solar andaluz, y de la que he ido dando cuenta en este espacio desde hace varios años. En este nuevo artículo mostraré que este reciente paso atrás de los socialistas andaluces es consecuencia, siguiendo los dos elementos del referido dicho español, del poder gris británico (*The british grey power*), o lo que es lo mismo, el poder de los jubilados británicos, y el retroceso total de la política socialista, en su momento de máxima debilidad y mayor hambre de unos votos cruciales que se les escapa día a día.

El poder gris británico

En el mundo de la sociología y la economía, se acuñó, hace algún tiempo, la expresión de “poder gris”, para referirse al progresivo aumento de la población mayor de edad (la que ostenta ese pelo gris o canoso, si no se lo tiñe) en las sociedades de países avanzados, donde la tasa de natalidad no es lo suficientemente alta como para compensar esta desproporción, esta masa de ciudadanos mayores y jubilados, se convierte así, especialmente en situaciones de crisis económica como la actual, en el sector social de mayor peso económico y al mismo tiempo la que requiere mayores gastos sociales relacionados con la salud. No es mi objetivo analizar los aspectos negativos y positivos que tiene esta tendencia demográfica, simplemente utilizaré esa expresión para mostrar que ese sector social es muy significativo para las promesas electorales y las decisiones políticas. El jubilado es, para el sistema de consumo, el agente clave para la distribución y generación de riquezas. En momentos como el presente, las pagas fijas de los jubilados representan el madero en el que agarrarse para no ahogarse en el inhóspito mar de economía quebrada. La potencial conflictividad social que podría haberse generado por el brusco parón ocasionado por el pinchazo de la burbuja económica se ha amortiguado algo, gracias al poder gris de los padres y abuelos. Por la misma razón, además de la masa funcional, el único dinero asegurado con capacidad de circular y por tanto mantener cierto nivel de consumo, procede del poder gris. Pero incluso sin crisis económica, este sector social es clave para la economía, tanto por sus aspectos positivos (consumo) como negativos (gasto público). Y también para la política, me refiero a la política “electoralista”, es decir, la ingeniería para asegurar el voto del poder gris, un sector menos abstencionista que el resto de la sociedad. Por este motivo, ningún político se atreverá a congelar y menos aún bajar, las pensiones, o aumentar la carga fiscal, etc., no siendo sorprendente que a pesar del gasto que está suponiendo para las arcas públicas, los políticos resalten que han logrado subir las pensiones en cifras tan ridículas como el 0,5%. Saben que un desliz en este tema tiene consecuencias electorales, lo que en situaciones de debilidad en peso político, se convierte ya en una cuestión insoslayable.

Hace años que España, un país que ha basado su crecimiento económico en ofrecer servicios a visitantes, es una tierra apetecida por la Europa fría. El clima benigno, la población acogedora, los precios y el nivel de servicios (hospitales, medios de transporte, etc.) la han ido convertido en un lugar, no para pasar unos días, sino para quedarse, especialmente cuando ya no hay obligaciones laborales, es decir, cuando se está jubilado. Aparece así la avalancha de la inmigración climática (geronto-inmigración en este caso), que no se conforma con residir en apartamentos o casas de las ciudades o pueblos, sino que, a la vista de la bonanza de precios del suelo abandonado de las zonas rurales, apuesta por elevar su estatus inmobiliario para vivir como burgueses en mansiones construidas en parcelas más o menos grandes del solar andaluz sobredimensionando la mítica *cottage* de la campiña inglesa), especialmente en las zonas más próximas al mar y de clima más suave. Después de toda una vida trabajando en ciudades oscuras y húmedas, en pisos como colmenas, ahora pueden realizar el sueño que les permitió soportar todos esos días de sufrimiento. La recompensa es el paraíso del sol y la luz en el campo andaluz.

Una parte importante de la población europea que persigue, y consigue, vivir este sueño, son jubilados británicos, los protagonistas del nuevo *british grey power*. Su presencia en Andalucía no es significativa, pero sí lo es en determinados territorios donde se concentra la

VIÑUELA	955-	436	45,7
BENAHAVÍS	1.615-	661	40,9
ALCAUCÍN	1.255-	439	35,0
ALFARNATEJO	345-	115	33,3
CASARES	2.755-	890	32,3
CÓMPETA	1.741-	525	30,2
SEDELLA	419-	122	29,1
FRIGILIANA	1.710-	497	29,1
CANILLAS DE ALBAIDA	465-	117	25,2
ÁRCHES	273-	63	23,1
COMARES	871-	199	22,8
MANILVA	6.154-	1.375	22,3
NERJA	12.623-	2.699	21,4
SAYALONGA	805-	150	18,6
IZNATE	643-	103	16,0
SALARES	150-	22	14,7
GAUCÍN	1.175-	149	12,7
TORROX	8.784-	1.109	12,6
MOLLINA	3.247-	357	11,0
CASARABONELA	1.932-	190	9,8
FUENGIROLA	39.414-	3.658	9,3
MIJAS	35.215-	3.180	9,0
BENALMÁDENA	34.143-	3.058	9,0
ESTEPONA	37.707-	3.310	8,8
BENAMARGOSA	1.129-	98	8,7
FUENTE DE PIEDRA	1.864-	154	8,3
GENALGUACIL	436-	36	8,3
CANILLAS DE ACEITUNO	1.383-	112	8,1
CÚTAR	487-	37	7,6
JIMERA DE LÍBAR	364-	27	7,4
MACHARAVIAYA	366-	26	7,1
ARENAS	915-	64	7,0
MARBELLA	79.381-	5.526	7,0

Tabla 1. Proporción de extranjeros en municipios de Málaga (los municipios subrayados son de la comarca de la Axarquía)

Nerja) y otras montañas intermedias (Sayalonga, Iznate, Comares, Benamargosa, etc.).

De este modo, en estas comarcas el *british grey power* aparece como un sector importante a nivel local o municipal, no sólo por su carácter determinante a nivel electoral, sino por su papel, del que son conscientes y utilizan, para chantajear a los políticos, al recordarles que su presencia en sus municipios es la única garantía de supervivencia con la que cuentan.

actividad inmobiliaria que les facilita el comentado sueño dorado de la *cottage* en el Mediterráneo, como es la zona de Almanzora almeriense y la Axarquía malagueña. Como muestra de ello nos referiremos a los datos demográficos del censo del INE del 22 de mayo del 2011. Tal como se muestra en el Tabla 1, en esta fecha, La Viñuela aparecía como municipio con mayor peso extranjero de toda la provincia. Entre los 20 municipios de mayor peso demográfico de inmigrantes climáticos de toda la provincia de Málaga, 17 se encontraban en la Axarquía y la tendencia sigue igual en la actualidad, eligiendo municipios de interior con oferta de suelo baratos (es decir, el secano clásico abandonado) y, sobre todo, con vistas acuáticas, sean interiores, como el “lago de la Viñuela” (Viñuela, Alcaucín) o exteriores, como el mar Mediterráneo, desde la cornisa sur de Tejeda-Almijara (Canillas de Aceituno, Sedella, Salares, Canillas de Albaida, Archez, Cómpea, Torrox, Frigiliana y

Los frentes de lucha del poder gris británico

Los inmigrantes climáticos, liderados por los británicos (el *british grey power*), que aparentemente nos puede parecer que viven desconectados unos de otros y viviendo plácidamente los últimos días de sus jubiladas vidas, han demostrado tener una alta capacidad de movilización ante problemas comunes. Proceden de sociedades con una madurez democrática superior a la nuestra y son muy conscientes de cuáles son sus derechos y cómo defenderlos. Veamos algunas de las estrategias que han ido desarrollando.

a.-Asociacionismo. Desde que empezaran las amenazas de demolición, los británicos han impulsado la creación de plataformas para la defensa de sus viviendas. Una de ellas se encuentra en el epicentro de la inmigración climática de la Axarquía, la Viñuela, creada por Philip Smalley y denominada SOHA (*Save our homes Axarquía*) que, como su nombre indica, tiene por objetivo



Fig.1. Mitin del *british grey power* en la Axarquía

“salvar sus viviendas de la demolición”. Pero en Málaga hay otra nucleada en Mijas llamada Asociación Provincial de Viviendas Irregulares de Málaga (APVI). Fuera de Málaga, en la zona de Almanzora (Almería) es el epicentro del colectivo llamado Abusos Urbanísticos Almanzora No (AUAN). Los parcelistas españoles se han unido a estas plataformas beligerantes, y también han creado otras en lugares de fuerte presión urbanística como Chiclana (Cádiz), donde se creó la Asociación de Afectados por Sanciones Urbanísticas. Finalmente estas asociaciones decidieron unir fuerzas a través de una plataforma única, la Federación Andaluza de Afectados por la LOUA. Todo un movimiento ciudadano de delincuentes urbanísticos, bien organizado, que ha estado generando diversas acciones para ahuyentar el fantasma de la demolición de sus viviendas construidas ilegalmente en suelo rústico. Vemos a continuación algunas de estas iniciativas.

b.-Política municipal. Los parcelistas sumaron dos y dos y percibieron su poder potencial en la toma de decisiones políticas a nivel municipal. No porque estos municipios sean beligerantes con el urbanismo ilegal, pues más bien lo han facilitado, por activa (dando ilegalmente autorizaciones) o por pasiva (mirando a otro lado), sino porque son conscientes de que un ayuntamiento es un potente interlocutor con otras instancias de poder político, como la Junta de Andalucía. Como se muestra en la Tabla 1, la proporción de extranjeros en municipios como la Axarquía puede llegar a ser determinante a nivel electoral. En la Viñuela, casi la mitad de los concejales pueden ser elegidos por los inmigrantes climáticos. En los 17 municipios restantes más de un 10% de sus electores eran extranjeros, con capacidad de decidir al menos un concejal; en Alcaucín, de 11 concejales, 3-4 pueden ser decididos por los extranjeros, en Alfarnatejo de 9 concejales serían 3, etc. Por supuesto, hay que contar con la abstención (a muchos extranjeros la política local no les interesa) y la dispersión ideológica, pero con las campañas organizadas por asociaciones de inmigrantes pueden influir en concentrar el voto. No es de extrañar que en el epicentro del “frente por la liberación de las demoliciones” se encuentra en la Viñuela, donde un británico, Philip Smalley, que disfruta de una mansión en el campo con

vistas al “lago de la Viñuela”, es presidente de la asociación SOHA (*Save our homes Axarquia*) y concejal en este municipio, lo mismo que en Alcaucín, el otro municipio del lago, donde los parcelistas, liderados por el belga Mario Blancke, el segundo de a bordo del SOHA, utilizaron una plataforma contradictoriamente ecologista (Los Verdes) para sacar dos concejales en las últimas municipales, colocándose el mencionado Mario Blancke como concejal de urbanismo, justo en el puesto idóneo para medrar en la regularización de los cientos de casas ilegales de este municipio, creadas bajo el auspicio del antiguo alcalde, hoy procesado por corrupción.

c.-Política supramunicipal. Gracias a esta posición de privilegio, y no tanto por su calidad de representantes de afectados por las demoliciones, los parcelistas, liderados por el *british grey power*, han logrado ser escuchados por distintas entidades de carácter político, tanto a nivel local, como provincial, regional, nacional e incluso internacional.

A nivel provincial, han percibido las diferencias políticas que, al menos sobre el papel y la retórica de los discursos, mantienen los líderes provinciales de los dos partidos mayoritarios, para arrancar del partido de la oposición (PP) la promesa de cambios en la legislación urbanística (principalmente la LOUA) para soslayar la amenaza de demolición. Así se ha expresado por parte de la presidencia de la Diputación Provincial de Málaga, haciendo gala de un “buenismo” claramente electoralista, frente al diabólico y odiado partido gobernante (PSOE), redactor de la malévola ley que promueve las demoliciones.

A nivel regional, son numerosos los encuentros que han ido manteniendo las asociaciones de parcelistas con la Junta de Andalucía, principalmente con la de Medio Ambiente, competente en los asuntos urbanísticos. El primer e importante fruto de estas presiones fue el Decreto de Regularización de Viviendas Irregulares del 2012, pero a pesar de que este decreto suponía una clara amnistía urbanística para el 90% de las viviendas, a fecha de hoy solo ha sido utilizado por un escaso 10%. La causa de ello es que los parcelistas no quieren pasar a la situación de “fuera de ordenación”, sino que quieren una legalización plena, lo cual no es posible con la LOUA en la mano. Por este motivo, los parcelistas iniciaron desde entonces una escalada de manifestaciones en contra de este Decreto para que tanto éste como la LOUA fueran derogados. Durante este tiempo han mantenido diversas reuniones con la Junta, organizado manifestaciones, y, en parte, fruto de ello ha sido la reciente decisión del gobierno de Susana Díaz de modificar el artículo 185 de la LOUA que prevenía contra la subparcelación de las parcelas rústicas, la última victoria del *british grey power*.

A nivel nacional han organizado acciones para modificar leyes fundamentales e incluso el Código Penal intentando introducir la excusa vaga y arbitraria de “la compra de buena voluntad” y “el derecho a la propiedad”. Una de estas acciones tuvo lugar en mayo del presente año en que pidieron que el Gobierno asumiera cambios en la Ley del Suelo estatal, de forma que incluyan artículos en los que se reconozca y proteja el derecho a la propiedad “con el fin de asegurar el inmueble adquirido de buena fe por el comprador”. Igualmente, piden un cambio en el Código Penal a los mismos efectos, dadas las muchas órdenes de demolición que ya se han dictado “sin garantizar al comprador una adecuada indemnización, el cual se podrá quedar sin casa y sin dinero si no se cambia la ley”. El Artículo 319.3 del Código Penal dispone que para el caso de un delito contra la ordenación del territorio el juez puede de manera motivada, ordenar en su sentencia la demolición de lo construido, y los parcelistas afirman que esto no se puede aplicar a los “compradores de buena fe”, un concepto jurídico imposible de precisar.

A nivel internacional los parcelistas han llegado hasta la Unión Europea. Una de sus

acciones más sobresalientes fue la de conseguir reunir en un contradictorio *totum revolutum* quejas sobre daños ambientales ocasionados por el urbanismo litoral y problemas inmobiliarios derivados de la irregularidad de las construcciones de viviendas, principalmente en el litoral español, haciendo que se interesara la eurodiputada verde Margaret Auken, que emitió un Informe aprobado en marzo del 2009 por el Parlamento Europeo. El informe no tuvo consecuencias inmediatas (no tenía carácter vinculante), pero los parcelistas consiguieron ser más respetados en sus reivindicaciones. Con posterioridad, ante la amenaza de las sentencias de demolición, los parcelistas han estado promoviendo nuevas acciones internacionales, como la del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo, por considerar, según palabras de su abogado, que el derecho español está “viciado” porque a diferencia del de otros estados europeos, en España no se considera el derecho a la propiedad como un derecho fundamental, vulnerando con ello el artículo 1 del Protocolo del Convenio Europeo de Derechos Humanos, que garantiza el derecho fundamental a la propiedad. Con independencia de la desfachatez de esta afirmación, lo cierto es que es una evidencia de cómo se están movilizándose. En otra acción lograron que la eurodiputada británica, Marta Andreasen, del Grupo de la Europa de la Libertad y la Democracia, participara en una manifestación en Málaga convocada por la SOHA, mostrando su apoyo al grupo de afectados y dejando caer la siguiente amenaza: "El Gobierno español, o resuelve el problema de las irregularidades, o se podrían bloquear parte de los fondos europeos destinados a las regiones afectadas". Un evidente farol que al menos deja contento al *british grey power*.

c.-Diplomacia británica. Uno de los resortes, a nuestro juicio de los más efectivos, que pulsaron los parcelistas liderados por el *british grey power*, ha sido recurrir a la diplomacia británica para que interceda a favor de sus intereses. Han recurrido a los consulados de Málaga y Alicante, a la embajada de Gran Bretaña en España y sus peticiones han llegado a la cúpula de la Jefatura del Estado del Reino Unido. La masa de ciudadano británicos fuera de las islas supone un importante sector electoral que no pueden obviar.

Una de las primeras acciones fue la del embajador de este país, Giles Paxman, a solicitar una entrevista con el entonces presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, para abordar el problema e interesarse por posibles soluciones. En marzo del 2010 el secretario de Estado británico para Europa, Chris Bryant, visitó Albox para entrevistarse con los propietarios británicos de viviendas con sentencia judicial de derribo. En la agenda también estaba previsto que Bryant se reuniera también con el alcalde de Albox, el socialista José García. Todo ello



Fig.2. El Secretario de Estado británico Chris Bryant y el Secretario de Estado Gaspar Zarrías

formaba parte de una ofensiva diplomática que protagonizó el secretario de Estado para Europa del Gobierno británico, Chris Bryant, y el secretario de Estado de Cooperación Territorial del Gobierno español, Gaspar Zarrías y el consejero de urbanismo Juan Espadas (Fig.2). Entre los acuerdos, los británicos se comprometieron a informar a sus conciudadanos sobre los asuntos urbanísticos, de forma que los consulados británicos de Málaga y Alicante contarán desde abril con funcionarios expertos en legislación urbanística para prevenir la compra de viviendas ilegales por los ingleses residentes en España que luego los jueces ordenan derribar. Por parte de España el compromiso estaba en buscar soluciones legales. Recordemos que en un año esta solución fue el Decreto de Regularización de viviendas irregulares en Andalucía que, a pesar de que no es del agrado de los

parcelistas, era (y es) una clara amnistía urbanística.

Como este decreto no fue del gusto de los parcelistas, éstos acudieron de nuevo al consulado británico y éste a su embajada, de modo que el nuevo embajador británico en España, Simon Manley y la cónsul británica en Málaga, Charmaine Arbouinse, se reunieron con varios ministros del Gobierno central para abordar el problema de las viviendas ilegales en el campo. Para satisfacción de los parcelistas, en palabras de Philip Smalley, presidente de la SOHA: «Esta es la primera vez que un embajador de nuestro país en España se interesa por nuestra situación, por lo que para nosotros ha sido muy importante, teniendo en cuenta que seguimos pensando que el decreto 2/2012 de la Junta que regula el régimen de las edificaciones en el suelo no urbanizable no nos convence. El embajador nos ha asegurado que se va a reunir con varios ministros del Gobierno español para abordar el problema. Lo que esperamos de esa gestión es que pueda presionar para acabar con el miedo constante que tenemos a una posible demolición de nuestras casas». Hoy sabemos que el fruto de esta ofensiva diplomática fue la reciente aprobación de la modificación del artículo 185 de la LOUA. En efecto, se sabe que el embajador Simon Manley planteó este asunto en conversaciones con diferentes autoridades, tanto nacionales como autonómicas, según reconoce el Gobierno Británico. En concreto se sabe que ha mantenido dos contactos con la presidenta del gobierno andaluz Susana Díaz en febrero y agosto de este año y que ésta le prometió buscar salidas a los problemas que le planteaba el embajador.

Tras la aprobación de la modificación del artículo 185 de la LOUA por el gobierno andaluz, la embajada del Reino Unido, que ya conocía que iba a haber cambios, acogió con cautela el anuncio. "Esperamos que eso permita a muchos más propietarios beneficiarse del decreto de regularización, además de potencialmente abrir el camino para que puedan obtener la propiedad legal sobre sus inmuebles", sostiene una portavoz. "Sería un primer paso muy sensato", añade. Sin embargo, la embajada tiene conocimiento de que los parcelistas pretenden el indulto total y si es necesario que se cambien el Código Penal, la LOUA, etc. Por ello, la portavoz dice a continuación que el Gobierno británico quiere que la Junta "aborde la grave situación en que se encuentran algunos propietarios de nacionalidad británica, cuyos inmuebles están inmersos en actuaciones judiciales en los tribunales o que ya se enfrentan a órdenes de derribo". Una patata caliente que ni la Junta podrá resolver porque en España el poder político está separado del poder judicial, por lo que la Junta no puede invadir competencias de los jueces.

d.-Manifestaciones. Desde su creación, las asociaciones de parcelistas, principalmente aquellas con liderazgo británico, como SOHA en Málaga y AUAN en Almería, han protagonizado numerosas manifestaciones públicas en lugares céntricos de ambas capitales.



Fig.3. Manifestaciones del *british grey power* a través de AUAN (izquierda) y SOHA (derecha)

Las manifestaciones tienen por finalidad hacer más visible una problemática, pero en este caso tienen la función adicional de hacerse ver ante la población como víctimas de una injusticia, buscando la conmiseración y solidaridad ante su situación, influir amenazadoramente sobre el concepto de los turistas del lugar de destino, mostrar la fuerza de movilización. En definitiva, pretenden enseñar los dientes del *british grey power*.

e.-Chantajes. Como última estrategia de las desplegadas por el poder gris británico, hay que resaltar el uso de las amenazas y chantajes. Son conscientes de su papel en la activación económica de zonas rurales donde el medio de vida tradicional, agrícola principalmente, ha desaparecido en amplias zonas. En sus manifestaciones recurren con frecuencia a esta fórmula



Fig.4. Cartel mostrando el efecto de las demoliciones

cuyo denominador común es hacer ver que sin ellos se vendría a pique la economía y que por tanto deberíamos ser más permisivos con las leyes como señal de agradecimiento. A partir del crack del 2008, los parcelistas han aprovechado la situación de debilidad económica para hacer ver que ésta se acentuaría si se persistía en las operaciones de demolición de viviendas ilegales (Fig.4). Un discurso que asumen los propios alcaldes, como el de Albox, que decía que la ejecución

de las demoliciones no se traducirá más que en perjuicios económicos para una provincia cuya "mala reputación" aumenta en el Reino Unido. "El daño al municipio, la comarca y la provincia puede ser irreparable".

En la Axarquía, el presidente de SOHA, Philip Smalley, suele recurrir a esta estrategia. Así, en octubre del 2011 aseguraba que “la economía local estaba sostenida por ellos [los extranjeros] y que habían advertido a la Junta del riesgo de que el anunciado decreto para la regularización de casas no cumpla con sus exigencias: ¿Qué pasará en Andalucía si derriban nuestras viviendas y los extranjeros nos tenemos que marchar?” (Fig.5). De nuevo, en septiembre del 2013, vuelve a insistir en este asunto: “Representamos una fuente de riqueza muy importante para la zona y no se nos está teniendo en cuenta. Los que ya empiezan a notar este éxodo son los comercios, bares y otros negocios que surgieron en la zona a raíz de nuestra llegada”. En definitiva, este señor nos dice que somos unos desagradecidos y por ello lo vamos a pagar.



Fig.5. Titular de prensa sobre las amenazas del *british grey power*

Las amenazas llegan a lanzarse sutilmente, en forma de “advertencias”, incluso desde medios diplomáticos. Así, el secretario de Estado para Europa en el Ministerio británico de Asuntos Exteriores, Chris Bryant, aprovechando un momento de bajón en la afluencia turística británica en España, ante Gaspar Zarrías mostró su voluntad de que el turismo británico regrese a España, tras la caída del último año, pero advirtió que "*si las casas se caen por razones legales en España, eso no ayuda*". O lo que es lo mismo, hay que cambiar esa legalidad.

Las debilidades del gobierno andaluz

La otra cara de la moneda es la progresiva debilidad política e ideológica del PSOE, partido que ha gobernado la comunidad andaluza durante toda su historia en la era democrática. Desde el principio, el PSOE abanderó la perspectiva social de la política, el interés de compensar las desigualdades (no anularlas) y garantizar la vida en un Estado del Bienestar, es decir, garantizando los servicios básicos de salud, educación, empleo, etc. De acuerdo con esta ideología, sus leyes siempre habían tenido como principio la protección del interés general o público frente al privado (sin negar por ello el derecho de la propiedad, por más que digan interesadamente los delincuentes británicos). A su derecha se situaba la ideología liberal, la que considera que el estado no debe intervenir en los negocios y asuntos privados y que esto es la garantía del crecimiento económico. De este modo, la política socialista andaluza transcurrió una buena parte de su historia con el refrendo de los andaluces, especialmente de las zonas más oprimidas, donde medidas socialistas como el PER mantuvieron a raya el proceso de desertización de los pueblos rurales, pero fueron perdiendo fuerza en las zonas más desarrolladas, perdiendo una gran parte de los municipios de la orla litoral, la de mayor perspectiva de negocio.

Ahí comenzó su debilitamiento y empezaron a ser escuchadas las voces más liberales dentro del socialismo andaluz. Estas voces lograban arañar alguna que otra victoria metiendo algún artículo en leyes como la LOUA que dejaban resquicios para interpretarlas interesadamente. Aún así, la LOUA y otras disposiciones urbanísticas como los POTs territoriales y el mismo POT de Andalucía, se redactaron con predominio del principio del interés público, aunque no por ello renunciando a los canales de inversión privada más o menos agresivos, como es la industria inmobiliaria. Mientras la burbuja inmobiliaria garantizaba los mínimos elementos del estado del bienestar, el socialismo andaluz pudo mantener su poder. Sin embargo, las cosas empezaron a torcerse con el pinchazo de la mencionada burbuja. En ese momento aprovecharon los elementos liberales del PSOE andaluz para introducir “flexibilidad” en las normas urbanísticas, casi pidiendo de rodillas que los inversores inmobiliarios volvieran a inflar la burbuja. En esta nueva situación, la debilidad del socialismo andaluz permitió que se exceptuaran artículos de marcos legislativos como la LOUA, el POT de Andalucía, etc. De este modo, poco a poco se iba imponiendo un pensamiento liberal en el seno del socialismo andaluz y la dirección del marco legislativo se iba separando cada vez más del marco jurídico, de modo que ahora nos encontramos con un marco político débil, que va reculando cada vez más en sus principios de defensa de los intereses generales, plegándose a intereses particulares, entre ellos los de los delincuentes urbanísticos organizados por el *british grey power*, frente a un marco jurídico fuerte, que ha aprendido durante este tiempo a aplicar los nuevos artículos de delitos de ordenación del territorio que se aprobaron en el Código Penal en los tiempos en que el socialismo estaba fuerte. En esta situación, los delincuentes urbanísticos británicos se han percatado que no hay solución para muchos de sus problemas si no se modifica el Código Penal, pero esto no lo puede hacer la Junta, los poderes están separados. Mientras tanto, otros partidos que aspiran a dar la patada a la puerta del Palacio de San Telmo, como el PP, ya han prometido que modificarán las leyes para evitar estos problemas que atormentan a los delincuentes urbanísticos. Por este motivo, recientemente los parcelistas se manifestaron pidiendo una “moratoria de las demoliciones”, para dar tiempo a que ganen las elecciones los que ya se han comprometido en solucionar sus problemas. Se comprende que en esta situación Susana Díaz haya cedido en facilitar la legalización del peor de los delitos urbanísticos que se pueden cometer en suelo rústico: la subparcelación, como diciendo “lo que pueda hacer el PP también lo sé hacer yo” (votadme a mí). A río revuelto ganancia de los pescadores del *british grey power*. Pero la historia no se queda aquí, continuará, porque lo que se pide es la legalización plena.